

Factura

RODOLFO ESPINA HERRERA
Nit Emisor: 26452812

RODOLFO ESPINA HERRERA

8A. AVENIDA 30-30 EL BOSQUE, zona 12, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

18F3B9DF-58BA-4C6C-AEB6-D3DB7F5100B2

Serie: 18F3B9DF Número de DTE: 1488604268

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-abr-2020 12:05:47

Fecha y hora de certificación: 16-abr-2020 12:05:47

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 1/04/2020 al 30/04/2020 según cumplimiento de contrato No.14-2020	30,000.00	0.00	30,000.00	IVA 3,214.29
TOTALES:				30,000.00	0.00	30,000.00	IVA 3,214.29

* Sujeto a retención definitiva ISR

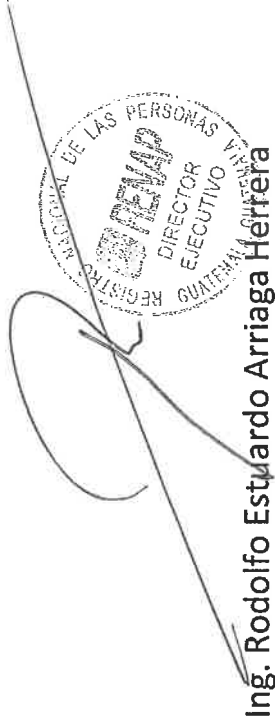
CANCELADO

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Razón: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/04/2020 al 30/04/2020 prestados al suscrito a entera satisfacción.



Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera



Director Ejecutivo

Vo.Bo.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.

FECHA:	30/04/2020
Actividades del Mes:	Del 01/04/2020 al 30/04/2020
Nombre del contratista:	Rodolfo Espina Herrera
Número de Contrato:	014-2020
Vigencia del Contrato:	Del 02/01/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.-Actividad 1.1) Realizar el seguimiento de la ejecución de todas las actividades que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y las evaluaciones periódicas sobre el avance de los resultados establecidos para las mismas.

- Seguimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Ministerio de Gobernación -MINGOB- y Registro Nacional de las Personas -RENAP- para la Documentación de Guatemaltecos que residen en el Extranjero, artículo 3 que versa sobre la responsabilidad del Registro Nacional de las Personas "Proveer los equipos y sistemas informáticos necesarios en las embajadas y consulados, para la captura de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-(...)" En ese sentido, personal técnico y administrativo han llevado a cabo reuniones a efecto que el Registro Nacional de las Personas -RENAP- desarrolle una herramienta que tiene por objeto mejorar el proceso administrativo y financiero que derivan de la captura de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI- que realizan los Consulados y Embajadas de Guatemala en el extranjero. Se trasladaron las propuestas de funcionalidades de la herramienta, solicitando de la manera más atenta que las mismas sean aprobadas o bien, se envíen los comentarios o modificaciones que se consideren pertinentes, a efecto que el Registro Nacional de las Personas proceda con el desarrollo de la misma.
- Seguimiento a Acciones para brindar un servicio de calidad a los usuarios de la Sede Central, oficina registral numero 195, con especial atención al trámite de captura de datos para la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-.
- Seguimiento al Adendum al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Documentación de Guatemaltecos en el Extranjero, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Registro Nacional de las Personas y el Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Migración. Se realizaron las gestiones necesarias con las Direcciones que correspondan a fin de realizar los análisis competentes y poder brindar una respuesta.
- Seguimiento a los acuerdos y compromisos abordados en las mesas técnicas realizadas con personal del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- y del Registro Nacional de las Personas -RENAP.
- Seguimiento al informe mensual del funcionamiento del Sistema Oracle Business Intelligence Enterprise Edition -OBIEE-, donde se reportan el inventario y aplicaciones críticas del RENAP, su funcionamiento correcto durante el mes de previo, si hubieron

fallas, cuantas y porque motivo, realizando las recomendaciones que correspondan.

- Seguimiento al plan: 2 o más solicitudes de DPI iniciadas y sin finalizar elaborado por Registro Central de las Personas. El plan contempla un cronograma y actividades que debe realizarse para realizar las acciones preventivas y correctivas para este tipo de inconveniente, se ha dado seguimiento a los avances que se han realizado. Oficio DE-1258-2020.
- Seguimiento a la ejecución del plan de implementación del proyecto Data Cleansing con el Registro Central de las Personas, quien es la encargada de ejecutar el proyecto. Asimismo se le dio seguimiento al plan de trabajo / cronograma de actividades propuesto y avance del mismo.
- Seguimiento a la actualización del Cronograma de actividades: Acciones para la devolución y traslado de bienes de la Embajada de Guatemala en España al Registro Nacional de las Personas, solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores MINEX. Se realizó la actualización de las fechas del cronograma y sus acciones propuestas.
- Coordinación y traslado de Información al Registro Central de las personas respecto al Sistema de Alertas que el Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, utilizará para la verificación de identidad y alertas durante los retornos de guatemaltecos vía aérea en la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-.
- Coordinación y traslado de la Dirección de Gestión Interno y Control respecto a la Información respecto al Procedimiento necesario para la suscripción del Acuerdo Macro de Cooperación Interinstitucional para la Interoperabilidad e Intercambio de Información Sistematizada.
- Seguimiento a las Verificaciones Biográficas solicitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores – MINEX-, mediante Oficio DIGRACOM-208-2020-JC-54 recibido con fecha 04 de marzo de 2020.
- Seguimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Ministerio de Gobernación -MINGOB- y Registro Nacional de las Personas -RENAP- para la documentación de guatemaltecos que residen en el extranjero, artículo 4 “Las partes acuerdan, con el objeto de facilitar y agilizar la labor de captura de datos para la documentación de los guatemaltecos que residen en el extranjero, desarrollar una aplicación multicaptura de datos (estación única de captura) la cual será implementada en las embajadas y los consulados”. Al respecto el Comité Técnico de las instituciones parte del convenio, elaboró un documento que constituye la base conceptual para la implementación de la Estación Única de Captura como una herramienta que permitirá la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-; Pasaporte (Documento De Identidad y de Viaje) y la Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca -TICG-, según corresponda a cada Institución, así como, su justificación de implementación, base legal y aspectos técnicos considerados necesarios, para la captura de datos para el trámite de emisión de los documentos referidos. Por lo anteriormente expuesto, se traslado en formato digital el “Documento Conceptual de la Estación Única de Captura como herramienta para la Documentación de Guatemaltecos en el Extranjero” para los efectos que se consideren oportunos para su aprobación, tanto a MINEX, como al MINGOB.

2.- **Actividad 1.2)** Coordinar y/o participar en las reuniones que sean designadas por la Dirección Ejecutiva y que se realicen con los funcionarios de la institución y de otras instituciones involucradas.

- Reunión con el Vice-Ministro de Finanzas públicas y funcionarios de dicha dependencia, funcionarios de la Municipalidad de Guatemala y funcionarios del RENAP con el objetivo de discutir la propuesta de poder compartir información respecto a los datos públicos de la persona, debido a las circunstancias que se viven en nuestro país a raíz de la propagación del virus conocido como COVID-19 y los riesgos que eso representa para los habitantes de la república de Guatemala, es preciso que el ministerio de finanzas y el Registro nacional de las personas cooperen dentro del marco del Estado de Calamidad Pública decretado por el Presidente de la República de Guatemala en consejo de Ministros y ratificado por el Congreso de la República de Guatemala.
- Múltiples reuniones con funcionarios de la Municipalidad de Guatemala y funcionarios del RENAP con el objetivo de discutir la propuesta de poder compartir información respecto a los datos públicos de la persona, debido a las circunstancias que se viven en nuestro país a raíz de la propagación del virus conocido como COVID-19 y los riesgos que eso representa para los habitantes de la república de Guatemala, es preciso que el ministerio de finanzas y el Registro nacional de las personas cooperen dentro del marco del Estado de Calamidad Pública decretado por el Presidente de la República de Guatemala en consejo de Ministros y ratificado por el Congreso de la República de Guatemala. Asimismo se le dio seguimiento a las actividades internas necesarias para poder suscribir una Carta de Entendimiento entre la Municipalidad de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- Reuniones para poder revisar la Propuesta de modificación del Tarifario de servicios del Registro Central de las Personas –RENAP-. Asimismo el formulario de adhesión de servicios, seguimiento a dictámenes correspondientes.
- Reuniones técnicas internas con las Direcciones del Registro Nacional de las Personas, con el objetivo de la organización de servicios y de la forma de atención durante el Estado de Calamidad Pública decretado por el Presidente de la República de Guatemala en consejo de Ministros y ratificado por el Congreso de la República de Guatemala y el horario restrictivo de locomoción. Se promocionaron el uso de los servicios electrónicos por medio de la Comunicación Social.

3.- **Actividad 1.3)** Apoyar a la Dirección Ejecutiva a realizar las actividades de apoyo y seguimiento a las nuevas iniciativas y ya existentes para la modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos biográficos y biométricos del RENAP.

- Seguimiento técnico a la conceptualización, desarrollo e implementación de la firma electrónica avanzada para agilizar el proceso de legalización de firma del registrador civil de las personas para certificaciones, específicamente para agilizar el proceso de legalización de firma del registrador civil de las personas para certificaciones, esto con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población, facilitar el proceso de emisión de certificaciones autenticadas y cumplir con los compromisos adquiridos con el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX- para apoyar en el proceso de Apostillado Electrónico.
- Coordinaciones a nivel interno con la Direcciones del RENAP y seguimiento a las actividades que fueron necesarias para realizar respaldo full de las bases de datos que conforman el SIBIO dentro del contrato de mantenimiento y expansión del Sistema de Identificación Biométrico –SIBIO- y soporte de técnico con garantía de la continuidad operacional para el Registro Nacional de las Personas.

- Seguimiento técnico del evento LIC-05-2018, "Adquisición de Tarjetas Inteligentes Pre Personalizadas con Chip de Contacto embebido para Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-", contrato administrativo 393-2019, con el objetivo que dar seguimiento al cumplimiento técnico de lo establecido en el contrato.
- Seguimiento técnico a la revisión de la actualización de especificaciones técnicas solicitadas por la Dirección de Procesos para el evento LIC-10-2019, "Adquisición de Tarjetas Inteligentes Pre Personalizadas con Chip de Contacto embebido para Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-", contrato con el objetivo que dar seguimiento al cumplimiento técnico respecto a las necesidades del RENAP.
- Seguimiento durante el mes de abril a las actividades en el contrato administrativo 353-2019, relacionado al proyecto de Expansión del Sistema de Identificación Biométrico - SIBIO-, realizando las siguientes actividades:
 - Avances y actividades realizadas relacionadas
 - Cronograma / programación actualizada de actividades relacionadas con la Expansión del SIBIO.
 - Seguimiento a la Instalación de los Equipos en los centros de datos designados.
 - Seguimiento a las actividades de respaldo de las bases de datos de SIBIO, las cuales fueron necesarias para poder continuar con la expansión.

4.-Actividad 1.4) Apoyar en la asistencia técnica, administrativa y operativa en reuniones locales que se realicen con los funcionarios de la institución dentro del ámbito de modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas informáticos biográficos y biométricos del RENAP.

- Reunión con funcionarios de la Dirección de Procesos, Dirección de Informática y Estadística para discutir y prevenir inconvenientes en impresión.
- Reuniones con funcionarios de la Dirección de Procesos, Dirección de Informática y Estadística para dar seguimiento a los temas de modernización de la infraestructura tecnológica del RENAP, actividades y proyectos que se llevaran a cabo y ejecutaran durante el año 2020.

5.- Actividad 1.5) Elaborar informes de avance de los servicios prestados.

- Se elabora el presente informe de actividades Del 01/04/2020 al 30/04/2020.

F

Rodolfo Espiña Herrera




Vo. Bo.

Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

ho

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/04/2020 00:05:47
Emisor:	26452812 - RODOLFO, ESPINA HERRERA
Establecimiento:	1 - RODOLFO ESPINA HERRERA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ. 30,000
No. de acceso:	
Autorización:	18F3B9DF-58BA-4C6C-AEB6-D3DB7F5100B2
Serie:	18F3B9DF
Número del DTE:	1488604268
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID00000000092749601768298489513586358021003155392792884665933826636274
Fecha de la consulta:	20/04/2020 10:23:53

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

